



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 6 de julio de 2005 - Número 296 Página 5679

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Nombramiento de funcionarios en prácticas

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas singulares de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS SINGULARES DE ESPECIALISTA INFORMÁTICO, GRUPO C, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionarios en prácticas.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en sesión celebrada el 24 de junio de 2005, en el expediente tramitado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de dos plazas singulares de funcionario de carrera de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria, convocadas mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno del

Parlamento de Cantabria de 19 de noviembre de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 188, correspondiente al día 28 siguiente, y anunciado en el Boletín Oficial de Cantabria número 233, de fecha 2 de diciembre de 2004, que incluye la propuesta formulada por el Tribunal calificador, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 277, de 1 de junio de 2005; aportada por los interesados la totalidad de la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

1º. Nombrar funcionarios en prácticas para ocupar dos plazas singulares de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria, a los siguientes:

Nº Ord	Nombre y apellidos	Nº D.N.I.
01	César Palazuelos González	13.770.926-K
02	José María Ruiz Ávila	20.193.606-C

2º. Ordenar la publicación de dichos nombramientos en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación los interesados dispondrán de un plazo de quince días para efectuar la correspondiente toma de posesión."

Reglamento de la Cámara y en la base novena de la citada convocatoria.

Santander, 27 de junio 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93.1 del



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)